

FORO AUTO MOTOR AMDA 2017



Resumen Ejecutivo del Informe del Presidente Sesión de Consejo Directivo 19 de septiembre, 2017



1. Importación de vehículos usados

- Al mes de julio de 2017, la importación de autos usados fue de 65 mil 497 unidades, lo que equivale al 7.6% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 31.8% respecto a similar periodo de 2016, lo que representó 30 mil 507 unidades menos.
-
- Estas cifras acreditan el control que ha mantenido el SAT a través de la Administración General de Aduanas, el cual se ha reforzado a partir del 2 de mayo con la aplicación de las nuevas reglas para la importación de vehículos usados.
-
- No obstante seguimos monitoreando las prácticas aplicadas por los importadores a fin de que no se evada la regulación.
-

1. Importación de vehículos usados

- En esta materia hemos externado preocupación ante la presión y riesgo que representa para nuestro país los intentos de introducir vehículos siniestrados por el paso de los huracanes en Estados Unidos, tal como ocurrió con el Huracán Katrina.
- Por otra parte continuamos exigiendo al gobierno federal que se emprendan acciones en contra de las organizaciones que promueven la impunidad en la tenencia y circulación de vehículos ilegales.
- Sin embargo los gobiernos locales, estatales y municipales, no muestran voluntad para ejercer sus responsabilidades.
-

2. **NOM 167 SEMARNAT – Emisiones contaminantes de vehículos en circulación en la Megalópolis**

El 5 de septiembre SEMARNAT publicó en el Diario Oficial de la Federación la NOM-167-SEMARNAT-2017 “Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas”.

2. NOM 167 SEMARNAT – Emisiones contaminantes de vehículos en circulación en la Megalópolis

La NOM entrará en vigor a los 60 días de su publicación por lo que los Programas de Verificación Vehicular Obligatoria, PVVO, de las Entidades que comprenden la Megalópolis tendrán que adecuarse a la publicación.

Es de resaltar en ésta NOM el contenido del Transitorio Sexto, cuya redacción fue causa de controversia y defensa exitosa por parte de la industria. Se beneficia a vehículos ligeros y pesados asegurándoles dos años de exención de verificación vehicular; la cual, previa verificación al transcurrirse dos años podrá extenderse dos años en caso de ligeros y en pesados que sean EPA 2010 o EURO VI.

2. NOM 167 SEMARNAT – Emisiones contaminantes de vehículos en circulación en la Megalópolis

El 5 de septiembre SEMARNAT publicó en el Diario Oficial de la Federación la NOM-167-SEMARNAT-2017 “Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas”.

3. Emisión de la Versión 2.0 del Manual de Lineamientos para la Prevención de Lavado de Dinero

AMDA liberó, a través de la Circular No. 25/DGA/2017, la versión 2.0 del Manual de Lineamientos Para la Prevención de Lavado de Dinero el cual contiene diversas actualizaciones y modificaciones que deberán ser observadas para el puntual cumplimiento a lo estipulado por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Cabe precisar que la descarga del manual, será únicamente a través del Sistema de Facturación de AMDA, con usuario y contraseña.

4. Auditorías de Seguridad de la Información

En mayo de este año el mundo entero sufrió uno de los ciberataques más importantes por culpa del ya famoso ransomware llamado Wanna Cry.

Dicho virus secuestró los datos de los ordenadores encriptados y pidió un rescate de 300 dólares por dispositivo para liberar el sistema.

Cylence, empresa especializada en ciberseguridad, estimó que el costo global de la ola de hackeos para las empresas será aproximadamente de 4,000 millones de dólares.

4. Auditorías de Seguridad de la Información

El especialista Rodrigo Sámano explicó: “Un ataque como estos te paraliza la empresa. La gente está en crisis y no tiene respaldos. En muchos casos se perdió un año completo de trabajo. Trabajo de ventas, producción, contabilidad y demás. Y ahora tienen que contratar servicios para poder recuperar lo que sea posible de información y recuperar tiempo”.

4. Auditorías de Seguridad de la Información

Kaspersky Lab dio a conocer a finales de 2016, que entre el 16 de agosto de 2015 y el 16 de agosto de 2016, este tipo de hackeo creció 60% en América Latina y México acumuló la cuarta parte de los ataques.

Los distribuidores de automotores en México no han estado exentos de estos ataques.

Es por esta razón AMDA ha reactivado el servicio de AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, desarrollado por MATTICA.

4. Auditorías de Seguridad de la Información

La auditoría incluye una evaluación de las condiciones actuales de la distribuidora para analizar el nivel de cumplimiento de acuerdo al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información definido en el estándar internacional ISO 27001:2013.

Al finalizar la auditoría, se entregará a la agencia un reporte de resultados de la evaluación, que incluye la emisión de recomendaciones de la Auditoría en Seguridad de la Información.

El servicio tendrá un costo de \$ 22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 MN) más IVA, por agencia. Para los servicios fuera de la Ciudad de México, los viáticos correrán por cuenta de la distribuidora.

5. Necesidad de reconocer el efecto de la inflación en los inventarios

Las leyes fiscales no reconocen el efecto de la inflación en los inventarios. El incremento de la inflación ocasiona que este tema se vuelva a debatir.

El incremento de precios, al no tener un componente inflacionario, se grava para efectos del ISR y del PTU. En el otro lado del balance, los intereses pagados (flujo) se les resta el ajuste inflacionario y se deduce la partida resultante. La diferencia entre los dos pasos anteriores es significativa y en contra de los contribuyentes.

5. Necesidad de reconocer el efecto de la inflación en los inventarios

Por este motivo solicitamos mediante escrito de fecha 24 de julio del presente año al Subsecretario de Ingresos Miguel Messmacher Linartas lo siguiente:

- Permitir la revaluación mensual del inventario inicial por el índice nacional de precios al consumidor, o
- Incorporar las cifras del inventario dentro de las partidas sujetas al ajuste por la inflación.

6. Foro Automotor AMDA 2017

El 18 y 19 de octubre celebraremos el Foro Automotor AMDA 2017 en el Hotel Westin Santa Fe.

El programa se encuentra prácticamente listo y estará disponible en el micro sitio web de AMDA, donde también se podrá realizar el registro.

El miércoles 18 en la misma sede se llevará a cabo la sesión de Consejo Directivo a la hora acostumbrada.

Los invitamos a promover la participación de los distribuidores a este evento.

7. Reuniones diversas

Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca, Asociaciones Estatales y otros foros:

- Lic. Alberto Elías Beltrán SubProcurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR
- Martín Gutiérrez Lacayo, Coord. Ejec. de la Com. Ambiental de la Megalópolis
- Comité de Empresas Responsables
- Salón del Automóvil, AMDA Peninsular
- Inauguración oficinas Asociación KIA.
- Junta de Consejo AMDA Estado de México.
- Foro Antilavado y de Cumplimiento Legal en San José Costa Rica.
- Comité de Estudios Económicos.
- Comité de Empresas de Autofinanciamiento.

7. Reuniones diversas

Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca, Asociaciones Estatales y otros foros:

- Comité de Postventa.
- Directores de Asociaciones de Marca.
- Conferencias de Prensa.
- Consejo de COPARMEX.
- Consejo Coordinador Empresarial, CCE.
- Pláticas Ley Lavado de Dinero para Grupo Autofin, AMDA Guanajuato, AMDA Veracruz, AMDA Estado de México, AMDA Jalisco.
- Sesión de Trabajo de Asociaciones Estatales en AMDA Jalisco
- 27° Congreso FENABRAVE.
- Conference Washington.
- Curso Miami - ACARA (Proyecto curso para distribuidores).

8. Menciones AMDA en Medios

En el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 17 de septiembre, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 858 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las enciones de la AMDA en medios se estimó en 56 millones 654 mil 567 pesos.

Los principales temas abordados por la AMDA fueron las consecutivas bajas en la comercialización durante julio y agosto en contraste con el avance del crédito en el mismo lapso, así como la contracción en la importación de unidades usadas.

8. Menciones AMDA en Medios

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
Internet	481	N/A	N/A
Periódicos	287	N/A	\$5,733,068
Radio	39	1 hrs. 34 min. 25 seg.	\$24,506,315
Revistas	11	N/A	\$1,878,395
Televisión	40	1 hrs. 28 min. 13 seg.	\$24,536,789
TOTAL	858	3 hrs. 2 min. 38 seg.	\$56,654,567

N/A: No aplica

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo